



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 2.335/00.- (Cuerpo Nº I).-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Ente Provincial del Río Colorado.- S/
Transferencia de tierras de la Provincia de La Pampa al Ente Provincial del Río
Colorado.-

DICTAMEN Nº 1717/02 .-

Señor Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 408 y teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al Proyecto de Decreto glosado a fs. 402/404.-

En consecuencia, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Señor Gobernador, observándose en ello las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 12 DIC 2002
EOC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa